



FRENAPI

FRENTE NACIONAL DE PUEBLOS INDIGENAS

Costa Rica

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL A DOS AÑOS DE IMPUNIDAD DEL ASESINATO DE SERGIO ROJAS, LA LUCHA SIGUE Y SE EXTIENDE

Hoy 18 de marzo son ya 24 meses de impunidad del asesinato de Sergio Rojas Ortiz, Bribri, del Clan Uniwak, Defensor de Derechos Humanos, miembro del Consejo de Autoridades Propias Cuidadores de la Madre Tierra (Iriria Ditsô Ajkönuck Wapka) de Salitre, Fundador y miembro de la Coordinación Nacional del **Frente Nacional de Pueblos Indígenas - FRENAPI** -. Fue asesinado en la noche del 18 de marzo del 2019, por 14 balazos, en su casa de habitación en Yeri de Salitre; la investigación sigue sin avanzar.

El asesinato ocurre, a pesar de que Salitre y Térraba cuentan con Medidas Cautelares de Protección de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH, desde el 30 de abril de 2015 (MC #321-12-2015 CIDH), y de existir varias denuncias nacionales e internacionales del hostigamiento, amenazas de muerte, agresiones físicas y morales contra Sergio y otras/os activistas de FRENAPI y del Movimiento Autonomista Indígena.

A un año del Asesinato de nuestro hermano Sergio, el 24 de febrero del 2020, la ola de violencia contra nuestros pueblos, cobró la vida, del compañero Brôrán Jery Rivera Rivera, en Térraba, al Sur del país y cercano al Territorio de Salitre, donde en enero de ese año fue baleado Minor Ortiz Delgado, recuperante, a manos de un usurpador.

A la fecha, marzo 2021, las personas usurpadoras y agresoras no indígenas, siguen ingresando a los Territorios a amenazar de muerte, quemar cultivos y viviendas, golpear e insultar indígenas, especialmente a quienes han recuperado sus Tierras/Territorio, derecho ancestral, que es exclusivo para nuestros Pueblos, según la Ley Indígena, el Convenio 169 de la OIT y Resoluciones de la Sala Constitucional de Costa Rica.

En los últimos meses, estas personas agresoras, NO Indígenas, organizadas y acuerpadas, por algunos/as funcionarios públicos/as de algunas Instituciones, y, por algunos "indígenas" cómplices, están utilizando una nueva Estrategia: cobardemente al amparo de la noche, rocían de gasolina y queman las Fincas Recuperadas, destruyendo viviendas, cultivos y animales domésticos. También lo han hecho con Sitios Sagrados, como lo es en Crun Shurín, en donde incluso en lo que va del presente año, se interpuso una medida cautelar a favor de la no indígena poseedora ilegítima del territorio, prohibiendo el paso a los indígenas que tenemos acceso por Convenios Internacionales, sin restricción.

Unido a esto, cuando denunciemos, las Autoridades Judiciales, no actúan o lo hacen tardíamente, en la mayoría de las veces amparan a los usurpadores, como es el Caso del Juzgado Agrario de Buenos Aires, que incluso ordenó el desalojo de familias cabécares de en China Kichá, siendo esas familias, dueñas originarias y milenarias de sus tierras. La Fiscalía en vez de avanzar en la investigación del Asesinato de Sergio solicitó en setiembre 2020, el "archivo" del caso, fue la presión nacional e internacional, incluso con Resoluciones de Organismos de la ONU y OEA, que impidieron su archivo, hasta ahora.

La policía y funcionarios/os de algunas Instituciones juegan un papel muy controversial, cuando acosan y amenazan a las familias recuperantes, insistiendo que dejemos de luchar, desconociendo totalmente la legislación indígena (específica y especial), su obligación de garantizar nuestros derechos, además de que, la mayoría de las Instituciones del Estado, carecen

de un **Protocolo de Intervención** en Comunidades Indígenas, como lo obligan las Leyes Nacionales y los Tratados Internacionales.

No es nueva esta violencia sistémica y sistemática. En el 2010, después de 518 años de conquista y arrebató, fuimos arrastrados/as y sacados/as violentamente de la Asamblea Legislativa, por orden del Presidente Legislativo Gerardo Villanueva y sus Jefa de Seguridad Magaly Camacho, cuando quisimos dialogar con las/os Diputadas/os, para que aprobaran ó archivaran el Proyecto de Ley de Autonomía Indígena (Proyecto 14.352).

Sergio Rojas Ortiz, antes de su asesinato, estuvo preso Siete Meses, en la cárcel de Pérez Zeledón, revuelto con toda la población penal, violentando el Convenio 169; a la fecha todavía la Fiscalía no ha presentado la Acusación Formal en ese Caso; lo que demuestra que fue preso político de Estado, por liderar en Salitre el Proceso de Afirmación Territorial Autónoma, como él mismo le llamó.

Lo anterior pone en evidencia la incapacidad del Estado Costarricense, en su conjunto, de cumplir y /ó garantizar Derechos Indígenas, a pesar de las buenas intenciones y algunas acciones de funcionarios/as. Lo más lamentable es que el Programa Oficial de Recuperación Territorial Indígena (RTI), impulsado desde la Administración Solís, anterior, fue suspendido hasta el año 2025, "por falta de fondos", siendo este un compromiso nacional e Internacional de Costa Rica, así se muestra la voluntad política del Estado.

El FRENAPI, se mantiene en lucha por la recuperación de todas la Tierras /Territorios Indígenas, avanzando en el Proceso de Afirmación Territorial Autónomo (PATA). *La Tierra como Madre, es base de nuestra vida, nos da salud y alimento físico y espiritual, garantiza nuestra existencia, dignidad y cultura. Nos pertenece y como cuidadores, la defendemos.*

Hoy 18 de marzo, estaremos participando en varias actividades: Conferencia de Prensa, Conversatorios, Caminata y Conmemoración / Memoria Espiritual en un Sitio Sagrado Brôrán de Crun Shurín y no vamos a parar en la lucha por la Autonomía Indígena que se garantiza con el saneamiento territorial, el respeto por nuestra cultura y tradiciones ancestrales, y de nuestras Autoridades Propias, entre otros Derechos Indígenas.

Exigimos el esclarecimiento del asesinato de Sergio Rojas Ortiz, y que se detenga la ola de violencia contra nuestros pueblos.

JUSTICIA – NO MÁS IMPUNIDAD

SERGIO Y JERY VIVEN – LA LUCHA SIGUE Y SE EXTIENDE.

¡NO MAS IMPUNIDAD!

#SergioRojasVIVE

#JeryRiveraVIVE

¡LA LUCHA SIGUE Y SE EXTIENDE!

FRENTE NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS (FRENAPI)
Acompaña: COMITÉ NACIONAL DE APOYO A LA AUTONOMÍA INDÍGENA
18 DE MARZO, 2021